ARKASHA
Arquitectura y Valuación

Requisitos • Avalúo Fovissste e ISSFAM

A través de Unidad de Valuación

Entrega en digital: cada documento escaneado en PDF, **un archivo por documento**, legible y completo (texto, sellos y firmas visibles). Envíelos por WhatsApp o a dir.valuacion@arkashaarq.com.

DEL INMUEBLE

- [] Escritura inscrita en el Registro Público o título de propiedad
- [] Boleta predial al corriente o constancia de no adeudo
- [] Recibo de agua y recibo de luz (CFE) al corriente
- [] Si es condominio: comprobante de mantenimiento al corriente
- [] Si tiene hipoteca: libertad de gravamen o instrucción del acreedor
- [] Ubicación en Google Maps y fotografía de la fachada

DEL VENDEDOR

- [] INE
- [] Constancia de situación fiscal (RFC)
- [] CURP
- [] Correo electrónico y teléfono

DEL COMPRADOR

- [] INE
- [] Constancia de situación fiscal (RFC)
- [] CURP
- [] Correo electrónico y teléfono
- [] Datos del crédito asignado (Fovissste o ISSFAM)

ADICIONALES si los tiene

- [] Planos o croquis
- [] Licencia de construcción y aviso de terminación de obra
- [] Constancia de antigüedad de la vivienda

> **Importante:** el inmueble debe estar al corriente en predial, agua, luz y mantenimiento, y libre de gravámenes. Incluye un segundo avalúo con vigencia de 6 meses referido al primero.